



# Resolución Ministerial

338-2003-MTC/02

Lima, 07 de mayo de 2003

## CONSIDERANDO :

Que, el Director General de Aeronáutica Civil, señor **WILSON BENZAQUÉN RENGIFO**, se ausentará del país del 11 al 13 de mayo de 2003 para sostener una Reunión con la Autoridad Aeronáutica Argentina, la cual se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;

Que, en tanto el citado funcionario se encuentre fuera del país resulta necesario dictar el acto administrativo que disponga la encargatura de las funciones de Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil y las funciones de Jefe de la Unidad Ejecutora N° 002 - Aéreo;

Acorde con la Ley N° 27779, 27791, Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar, a partir del 11 de mayo del año 2003 y en tanto dure la ausencia del Titular, al señor **ROBERTO RODRÍGUEZ GALLOSO**, Director de Navegación Aérea, las funciones de Director General de Aeronáutica Civil y de Jefe de la Unidad Ejecutora N° 002 — Aéreo.

Regístrese y Comuníquese

**JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

